



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUÑO GÓMEZ

El pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021, entre otros asuntos del orden del día adoptó el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos, mediante transferencia de créditos entre aplicaciones presupuestarias de distinta Área de Gastos, número, TRANS 02/2021, de acuerdo con el siguiente resumen:

**TRANSFERENCIA ENTRE APLICACIONES PRESUPUESTARIAS
DEL ÁREA DE GASTO 3 PRODUCCIONES DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE y
ÁREA DE GASTO 9 ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL**

ÁREA DE GASTO 3 BIENES PUBLICOS CARAC. PREF.		
APLICACIONES A MINORAR		
338 22609	Actividades cultural y deport	12.000,00 €
TOTALES		12.000,00 €
ÁREA DE GASTO 9 ACT. DE CARAC. GENERAL		
APLICACIÓN A AUMENTAR		
920 214	Actu.gral. Elementos transporte	3.500,00 €
920 22100	Actu.gral. Energía eléctrica	500,00 €
920 22103	Actu.gral. Combustibles y carburantes	1.500,00 €
920 22699	Actu.gral. Gastos diversos	6.500,00 €
TOTALES		12.000,00 €

La transferencia entre distintas Áreas de Gasto presenta un total de altas de créditos igual al a las bajas. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 por remisión del artículo 179.4 del Real Decreto 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública mediante publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, por un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, durante los cuales podrán los interesados (en el concepto dado por el artículo 170.1 del mismo texto) examinarlo en la Intervención de esta Entidad Local y presentar en su caso reclamaciones por los motivos taxativamente enumerados en el artículo 170.2 del citado texto legal. Transcurrido dicho plazo sin que se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo

Nuño Gómez, 16 de diciembre de 2021.–El Alcalde, Julián González Sánchez.

N.º I.-6132